



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 09 nueve del mes de septiembre del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la ***Vigésima Primera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024,*** por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas. -----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 774-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta que en el marco del Día Nacional de las y los trabajadores sociales, realicen actividades académicos e institucionales que destaquen la trascendencia del trabajo social en México y Jalisco.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 775-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que solicita respetuosamente y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se ajusten a los

Kid3

critérios establecidos en la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria 2022. -----

5.- El Síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autoriza a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEAJ) quien ejecutará la siguiente obra:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO ALLENDE AL TANQUE EXISTENTE, Y LÍNEA DE CONEXIÓN A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022

6.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACION CON ADOQUÍN ROMANO, CENEFA DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONTRUCCÓN DE BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE DONATO GUERRA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'164, 845.27 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

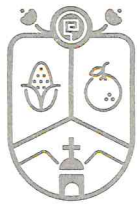
7.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REPARACIÓN DE BANQUETA PERIMETRAL EN PLAZA PRINCIPAL
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 85, 733.34 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Vigésimo Primer Punto de acuerdo aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la realización del proyecto cultural "Memorias de Jocotepec" a cargo del pintor Guillermo Ibarra conocido como "Willy", el cual contempla el rescate y preservación de la historia y personajes de nuestro municipio, a través de la creación de un mural en el atrio del Templo del Señor del Huaje, el cual culminara esta importante serie de murales. Por lo que se someten los siguientes:

-----ACUERDOS-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

PRIMERO.- Se apruebe declarar estos murales como Patrimonio Cultural de Jocotepec.---

SEGUNDO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a apoyar con albañilería, andamios y plásticos al artista para el desarrollo de dicho trabajo.-----

TERCERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a instalar una placa conmemorativa al término de dicho proyecto.-----

CUARTO.- Se apruebe el recurso por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago del artista Guillermo Ibarra, lo cual cubre la realización de este mural y la restauración de la serie completa de murales en el sitio ya mencionado.-----

QUINTO.- Se aprueba someter a consulta pública respecto a los personajes que aparecerán en el mural antes mencionado en los términos que estipula el Reglamento para la Declaratoria de Patrimonio Municipal, Nomenclaturas de Vías Públicas, Asignación de Nombres a Edificios y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Jocotepec.-----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Décimo Tercer Punto de acuerdo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la información relativa a los avalúos comerciales de los inmuebles de propiedad municipal ubicados en el fraccionamiento Vista del Ángel con número de cuenta predial U21553 con una superficie de 256.94 metros cuadrados y el lote con número de cuenta predial U21567 con una superficie de 150 metros cuadrados, para que este pleno del Ayuntamiento apruebe realizar el procedimiento que se hizo con el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc en la Localidad de Chantepec y una vez agotado en los términos de ley el procedimiento referido y materializada la compraventa se desincorporen dichos inmuebles de dominio público al dominio privado mediante acto administrativo a la firma de la escritura y no antes con la finalidad de prevenir algún embargo derivado de juicios en los que sea parte el Municipio de Jocotepec.-----

10.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria y cambio de sede para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 13 trece de septiembre de 2022 con motivo del Cuarto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en la nueva sala de cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia.-----

11.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se reconozca y se pague el adeudo que se tiene con el C. German Macías Ramírez respecto del arrendamiento de la parcela numero 87 Z2 P 1/1 del Ejido de San Luciano donde está instalada la antena de radiocomunicación para servicio de este ente Público Municipal del periodo de 01 de enero del año 2021 al 30 de septiembre de 2021, contrato firmado por los anteriores funcionarios de la administración 2018-2021.-----

12.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

K1113.

Epe Israel Camarena f. Guib

13.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco, mismo que abroga al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

14.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de Comodato y/o donación a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la totalidad o en su caso fracción de la área de cesión: "C" con una superficie de 2,240.39 m² con folio real 3643215 ubicada en calle José Santana número 295, del fraccionamiento Magisterial, para la construcción del Jardín de Niños Miguel Hidalgo.-----

15.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio y dictaminación de otorgar la Concesión a la asociación de colonos brisas del lago, San Cristóbal A.C. de las áreas de cesión del fraccionamiento Lake Shore Residencial etapa 3, en San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

16.- La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a la dirección de Obras Publicas y de Protección Civil y Bomberos a realizar dictamen del estado en que se encuentra la capilla del Señor de la Misericordia en la localidad de Nextipac para ver las posibles reparaciones que se necesitan y los montos para así establecer en que se les puede apoyar.-----

17.- El Regidor Hugo David García Vargas en mi carácter de solicitarles el permiso de empezar gestión del panteón del Molino fuimos hacer un recorrido ya el regidor de panteones y yo hablamos con el Presidente Ejidal hablamos con el delegado está el lugar está la disposición de regularizar esos predios tienen la información que se está solicitando.-----

18.- El Síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autoriza a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEAJ) quien ejecutará la siguiente obra:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL Y CÁRCAMO DE BOMBEO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO.
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL ZAPOTITLÁN.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022

19.- Asuntos Generales. -----

20. - Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 6.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 7.-C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 9.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 11.- C. REGIDOR, JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“nada más agregar un punto para que se turne a comisiones.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“igual un punto yo para que se turne a comisiones.”

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: Comunicaciones Recibidas. -----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 774-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta que en el marco del Día Nacional de las y los trabajadores sociales, realicen actividades académicos e institucionales que destaquen la trascendencia del trabajo social en México y Jalisco.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17 de agosto de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 775-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que solicita respetuosamente y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, se ajusten a los criterios establecidos en la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de la vigésima Sesión Ordinaria 2022. -

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

QUINTO PUNTO.- El Síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autoriza a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEAJ) quien ejecutará la siguiente obra:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL POZO ALLENDE AL TANQUE EXISTENTE, Y LÍNEA DE CONEXIÓN A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EN LO SUCESIVO "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS OBRAS PÚBLICAS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO ALLENDE AL TANQUE EXISTENTE, Y LÍNEA DE CONEXIÓN A RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA FISE 2022. (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES).

POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.** MISMO QUE SERÁ FINANCIADO POR PARTE DE LA "CEAJ" A TRAVÉS DEL PROGRAMA FISE 2022, SIN APORTACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE "EL AYUNTAMIENTO".

TERCERO.- EL PRESENTE CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE SE HABRÁ DE CONTRATAR, O EN SU CASO CONTINUARÁ SURTIENDO EFECTOS HASTA QUE SE ACUERDE POR LAS PARTES QUE SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEAJ", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA CONTRATISTA O LA "CEAJ", ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEAJ", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

SEXTO.- "CEAJ" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEAJ".

SEPTIMO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEAJ", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- LAS OBRAS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ ENTREGADA MEDIANTE UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE LEVANTARÁ LA "CEAJ" CON LA PARTICIPACIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", SIN QUE SU NEGATIVA A RECIBIRLO, NO PARTICIPACIÓN O FALTA DE FIRMA LA INVALIDE, GENERANDO QUE UNA VEZ ENTREGADA POR "CEAJ" LA OBRA A "EL AYUNTAMIENTO", COMO PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO, ESTE ÚLTIMO CONTINUE HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEAJ" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

DÉCIMO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEAJ" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEAJ" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA EN ATENDER Y/O COADYUVAR A LA "CEAJ" EN LA DEFENSA DE CUALQUIER LITIGIO QUE GIRE EN TORNO AL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA, COMPROMETIÉNDOSE "EL AYUNTAMIENTO" EN SUFRAGAR LOS GASTOS A LOS QUE SE LLEGASE CONDENAR A LA "CEAJ" SOBRE TALES BIENES Y/O DERECHOS.

DÉCIMO CUARTO.- PARA LA OBRA EN COMENTO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. VIGESIMA PRIMERA SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES, A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA

Handwritten signature

Handwritten signature: Eusebio Carrasco F.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En ese sentido si tienen a bien que nos den explicación de estos puntos por la directora de obras públicas y no tardarnos en la sesión, entonces si me autorizan darle el uso de la voz a la directora para que explique a detalle en que consiste cada punto."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Tienen alguna duda sobre una obra en especial?"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"yo en la del punto número 7 que es en la reparación de las banquetas de la plaza nos piden que aprobemos algo que ya se está trabajando y no nos pasaron información de quien es el proveedor y la pregunta es de porque lo someten a votación si ya lo están haciendo"

C. Imelda Karina Pérez directora de Obras Publicas hace uso de la voz:

"Lo someto a votación por la siguiente situación esto yo lo tengo presupuestado en mantenimientos y por la premura de los tiempos lo único que estoy haciendo es mover el monto de mantenimiento a obras, nada más estoy moviendo el presupuesto y si me espero a que se haga la sesión no termino, haz de cuenta que solo cambio el presupuesto de mantenimiento a una obra."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"la cuestión aquí que la ley de adquisiciones y arrendamientos argumenta que debemos de estar informados anteriormente para poder aprobar entonces no hay ninguna información de presupuestos, de la empresa que lo está realizando."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"no es una empresa son personal del municipio el costo es por el material."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"como explica la directora eso ya se había aprobado en el presupuesto de obras públicas pero lo tenía en mantenimiento y por eso pasa a obras publica por eso dice cuenta corriente, lo del CEAJ es una cuestión que hicieron presidente y obras públicas es lo del pozo allende es para líneas de distribución es un proyecto muy caro pues la gestión se logró."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Estaríamos hablando aunado a lo que dijo el síndico municipal considera el punto 5, 6, 7 quedaría a consideración la votación de los 3 puntos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"antes de que lo sometas la aclaración de ese punto ya lo dije en la sesión pasada hay quienes me dijeron oye porque compraste los carros sino tienes la vaca, o sea dijeron que para que construí un deposito sino tenemos agua, lo que dije en su momento en el periodo pasado es la construcción de ese depósito se dio no como dijo uno de nextipac no costo 10 o 5 millones como dijo el, costo un millón y medio y me hizo el favor de revisarla el ingeniero pepe Rangel y es un deposito que vale mucho más porque se hizo y se explicó en ese periodo pasado, el perforar el pozo costaba 5 millones de pesos ni si quiera traíamos



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

dinero y para sacar recurso del estado o de ceaj para hacer el pozo allende tenia no solo la necesidad extrema ya tenemos un deposito pero los pozos ni siquiera nos están dando para subir el agua y funciona y logramos bajar el recurso pero dice a ok, pero como vas a conectar uno con otro si se ocupa lo eléctrico y la tubería, por eso vienen las dos obras, sino se hubiera hecho así es muy complicado sacar un programa de gobierno donde digas dame 15 o 18 millones para un tema hidráulico o pozo, deposito o conexión, si yo se los doy en un paquete van a decir no, la idea de ese depósito no es solo que tenemos que hacer proyecto hidráulicos, tenemos las líneas de agua que están obsoletas y tenemos que hacer sistemas hidráulicos que sean suficientes para la cabecera, ese depósito le va a atenuar el problema, entonces para eso es el acuerdo porque tenemos que estar de acuerdo que el recurso sea para eso porque el Estado tiene que preguntarle al municipio si está de acuerdo y así todas las obras como dijo la regidora Marisol ya son programas de gobierno que vienen previamente estudiados, en el caso de obras públicas ha presentado un montón de proyectos para fin de que nos autoricen, quizás se tengan 50 proyectos presentados en todo los temas y nada más vamos a lograr 5 o 6.”

Isaac Camarena F.
Gpe

SEXTO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACION CON ADOQUIN ROMANO, CENEFA DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, CONTRUCCÓN DE BANQUETAS, REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA SUR, ENTRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE DONATO GUERRA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'164, 845.27 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR

8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REPARACIÓN DE BANQUETA PERIMETRAL EN PLAZA PRINCIPAL
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 85, 733.34 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Vigésimo Primer Punto de acuerdo aprobado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la realización del proyecto cultural "Memorias de Jocotepec" a cargo del pintor Guillermo Ibarra conocido



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

como "Willy", el cual contempla el rescate y preservación de la historia y personajes de nuestro municipio, a través de la creación de un mural en el atrio del Templo del Señor del Huaje, el cual culminara esta importante serie de murales. Por lo que se someten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se apruebe declarar estos murales como Patrimonio Cultural de Jocotepec.---

SEGUNDO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a apoyar con albañilería, andamios y plásticos al artista para el desarrollo de dicho trabajo.-----

TERCERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento se compromete a instalar una placa conmemorativa al término de dicho proyecto.-----

CUARTO.- Se apruebe el recurso por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago del artista Guillermo Ibarra, lo cual cubre la realización de este mural y la restauración de la serie completa de murales en el sitio ya mencionado.-----

QUINTO.- Se aprueba someter a consulta pública respecto a los personajes que aparecerán en el mural antes mencionado en los términos que estipula el Reglamento para la Declaratoria de Patrimonio Municipal, Nomenclaturas de Vías Públicas, Asignación de Nombres a Edificios y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

Handwritten signature

Epce Israel Camarena F.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Bien como checan el punto estamos solicitando la aprobación aparte del reconocimiento de un mural que va a ser histórico es donativo o en especie, tenemos la restricción o limitación que no podemos hacer donativos para obras beneficios con causas claras y ahí ya no hay ningún impedimento en cuanto a que personajes de Jocotepec van a estar quedara al arbitrio de una persona o de un comité pero que se tenga que poner a consulta ciudadana para que se dé la opinión y no haya ningún error generar espacios de reconocimiento cultural a personas que el pueblo no aprueba entonces ese punto es utilizar ese donativo de 25 mil pesos para los gastos y generar todos esos acuerdos que se ocupan para el reconocimiento de ese mural.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“este se supone que ya se metió a sesión de cabildo 2021.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“por eso es ratificación, se ratifica porque fue en la administración pasada y en esta administración es cuando se va a culminar la obra.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“se van a votar las que ya están ahí los que están en el templo del señor del huaje?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“la intención es dejar un área porque hay personajes que ya están pintados a menos de que este muy deteriorado, cuando se pintó la entrada utilizaron una pintura que nos la vendieron caducada y no duro y se borró, bardas que han borrado unas por temas que son de mala calidad, otras fincas que decidieron borrarla, otras por cuestiones políticas, entonces lo que queremos hacer es que son edificios públicos que se quede como un decreto que son murales e históricos para que no caigamos en eso el que esta no está declarado van a ver que personajes y que no se lastimen los demás.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“entonces donde se pretende hacer esta pintura no hay nada ahorita”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“sí por eso es la realización obra.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Y nada más se va a pasar los personajes que el municipio decida.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“no que el comité decida y el comité va a estar formado por personal de la ciudadanía y los ediles que quieran participar dentro.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“De todos modos se puede pasar al pleno.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el Décimo Tercer Punto de acuerdo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2021, mismo que a la letra dice lo siguiente:

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la información relativa a los avalúos comerciales de los inmuebles de propiedad municipal ubicados en el fraccionamiento Vista del Ángel con número de cuenta predial U21553 con una superficie de 256.94 metros cuadrados y el lote con número de cuenta predial U21567 con una superficie de 150 metros cuadrados, para que este pleno del Ayuntamiento apruebe realizar el procedimiento que se hizo con el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc en la Localidad de Chantepec y una vez agotado en los términos de ley el procedimiento referido y materializada la compraventa se desincorporen dichos inmuebles de dominio público al dominio privado mediante acto administrativo a la firma de la escritura y no antes con la finalidad de prevenir algún embargo derivado de juicios en los que sea parte el Municipio de Jocotepec.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En ese punto por la carga labrcal que tenemos que pagar y las autoridades nos están exigiendo el pago entonces necesitamos que estos terrenos se segreguen del dominico

público para poder realizar alguna venta ya sea para pagar los laudos porque si no pagamos son sanciones para el cabildo, este punto ya está aprobado lo que pide en los tribunales es una ratificación son unos terrenos en el fraccionamiento vistas del ángel, aquí tengo los avalúos de los cuales son los terrenos entonces ya sea que a las personas se les dé el terreno o lo vendo y te pago en dinero en efectivo, entonces más que nada es toda la carga laboral, estos terrenos no nos sirven no pueden ser oficinas de gobierno, entonces la intención es sacarla y comenzar a pagar carga laboral y sacar los asuntos que tenemos, es mejor que acepten el terreno y es la manera en la que podemos negociar, entonces para evitar sanciones.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“estos dos lotes fueron aprobados en la administración pasada pero no se logró los que querían comprarlo querían que se los diéramos barato nosotros no podemos hacer eso tenemos que darle el valor comercial porque si no nosotros seríamos responsables la idea es que a quien se venda al mejor postor que se haga público y sea para pagar laudos, hay laudos que de acuerdo a la legislación pasada y cada vez siguen sumando con la nueva ley de acuerdo a un tiempo se congela y ya no se le sube nada pero hay otra legislación que pueden ser hasta 4 o 5 millones de pesos entonces ahora es intentar con eso independiente de que se vendan o no se vendan le dices al congreso no tengo dinero pero tengo estos lotes para ofrecer el otro puede decir si lo acepta entonces para eso es esta aprobación y quien lo vaya a comprar se va a saber.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“De hecho si se le va a pagar directamente con el terreno al actor tiene que salir a nombre del actor el punto de cabildo.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Además la ley de administración pública marca que para que un municipio pueda sacar algún punto tenemos que aprobarlo por mayoría calificada entonces ya se había aprobado por mayoría calificada pero en la otra administración, había compradores pero se acercó el tiempo electoral y la ley de gobierno y la administración pública prohíbe que durante los últimos 3 meses de la administración como ayuntamiento no puedes vender ningún terreno que no sea del municipio, posteriormente hacemos una ratificación y vamos quitando la carga que se está generando y que si no los atacamos va a seguir subiendo, entonces lo que se quiere negociar y decir al congreso este es mi cheque porque no tenemos la liquidez para pagar.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“lo único ahí con la ubicación de los terrenos están a bordo de carretera yo creo que el precio está muy considerable muy abajo quizás pudiéramos hacer un tipo subasta.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“sin problema los avalúos se están haciendo por peritos certificados te comento algo que paso en el periodo anterior había un lote que está al borde de carretera casi cerca de potrerrillos y creo que el precio era un millón creo o más de un millón y una regidora decía que era muy barato y nos hizo perder tiempo no que se dé tiempo para una convocatoria, ella pidió más tiempo, tuvimos que rogarle al que inicialmente lo iba a comprar él había dicho yo lo compro pero cuando ya salió eso dijo no me interesa y paso el tiempo y nadie y



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

pues además el avalúo si está apegado a los valores total que tuvimos que decirle a Eduardo échanos la mano, se puede hacer la publicidad.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“no del avalúo yo no digo nada se me hace un precio muy económico y luego veo que están todos los anexo del avalúo en orden, a lo mejor porque le hace falta propaganda.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“El avalúo -----”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“tenemos evaluadores, catastro tiene su personal pero tenemos varios ingenieros que lo hacen y están el gobierno pero son certificados ningún avalúo de los que nosotros tenemos que hacer públicos puede ir firmado ---- legalmente.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“De hecho cuando el terreno es del municipio el municipio lleva su perito ya si la otra persona si quiere puede llevar el de él.”

DECIMO PUNTO.- El C. Presidente Municipal extiende una atenta y cordial invitación a todos los munícipes y somete a la consideración de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec la propuesta de convocatoria y cambio de sede para que tenga verificativo la Primera Sesión Solemne a celebrarse a las 11:00 once horas, el día 13 trece de septiembre de 2022 con motivo del Cuarto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en la nueva sala de cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia.-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura del orden del día.-----
- 2.- Lista de asistencia, verificación del quórum y apertura de la sesión.-----
- 3.- Honores a la bandera y entonación del himno nacional.-----
- 4.- Lectura de la convocatoria realizada por el Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 09 de septiembre del presente año, en virtud de la cual el H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco aprobó la celebración de la Primera Sesión Solemne 2022, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno de la Administración 2021-2024, en nueva sala de cabildo.-----
- 5.- Mensaje del Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López y entrega oficial del Cuarto Informe de Gobierno al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR

Kiff 3.

Copa Israel Carranza F.

Giard

M.M.M.

[Handwritten signature]

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"El informe de gobierno va a ser simplemente un mensaje no pienso tardarme más de 10 minutos les voy a entregar a ustedes el informe y se va hacer en redes sociales en videos pequeños y por qué es un gasto fuerte así se hará no quiero pegarle al erario."

DECIMO PRIMER PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se reconozca y se pague el adeudo que se tiene con el C. German Macías Ramírez respecto del arrendamiento de la parcela numero 87 Z2 P 1/1 del Ejido de San Luciano donde está instalada la antena de radiocomunicación para servicio de este ente Público Municipal del periodo de 01 de enero del año 2021 al 30 de septiembre de 2021, contrato firmado por los anteriores funcionarios de la administración 2018-2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"explico ese tema, tenemos el contrato de arrendamiento el cual fue firmado en la administración pasada, el señor nos ha echado la mano se le debe el mes de enero 2021 al 30 de septiembre 2021 me dice échenme la mano para su aprobación, entonces la intención es que esto ya se había firmado desde la otra administración para que se ratifique y se pueda pagar en adefas que es el compromiso con los proveedores, él siempre ha estado colaborando, en la administración pasada se quedó de arreglar el camino el módulo de maquinaria ya se está preparando para hacer ese arreglo de camino, más que nada agradecer el favor de todo el tiempo que no se le pago.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"De hecho para los que no sepan a este señor tenia muchísimo que no le pagaban hace poquito se le empezó a pagar."

La Regidora Ana Karina López López hace uso de la voz:

"Cuanto se le va a pagar."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"5,500 mensuales."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Y porque no se le pago."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Ninguna administración"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Pero digo en el 2021."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Hablamos con el ese tema y como se ocupaba el tema de facturación toda vez que tengamos el contrato ocupamos facturar el traía unos temas con su contador y decía páguenme en especie él vive en Estados Unidos ya checando su estado de su situación fiscal ya estamos en la forma de hacerle transferencia y que nos de factura y poder comprobar que liquidamos el tema del contrato."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

h19p3

Cpe Israel Coronado F.

gest

MARISOL

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"en este tenor compañeros más que nada es una colaboración que se está haciendo con los del estado para la carrera de los compañeros que están como policía desde los exámenes de confianza, como se van hacer los reclutamientos, la preparación y estamos buscando con este reglamento a seguridad del estado a poner un candado que preparamos a un policía en Jocotepec le pagamos la enseñanza la academia y como los sueldos son mejores como un metropolitano que está ganando 18 o 20 mil pesos, estamos buscando que desde el consejo de seguridad del estado ponemos ese candado que mínimo debe prestar cierto tiempo en el municipio para que no haya duda y no nos quedemos descobijados en ese sentido que es seguridad publica en uno de los temas más importantes y pues también es el tema para regularizar que se necesita para ser elemento porque no cualquier persona puede tener esa investidura es lo que comenta el reglamento."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Nada mas una consideración turnarlos a comisión."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"De hecho ya comisionamos."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

DECIMO TERCER PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el proyecto de Reglamento Justicia Cívica del Municipio de Jocotepec, Jalisco, mismo que abroga al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO TERCER DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En el mismo sentido, tenemos actualmente nuestro reglamento de policía y buen gobierno el cual se generó en la administración pasada --- que se está dando al estado es por temas de ingreso que el reglamento contemplaba una cierta sanción pero no estamos --- con nuestra ley de ingresos entonces este nuevo reglamento de justicia cívica las nuevas sanciones de personas que cometen infracciones administrativas en temas, ambiental, construcción, en temas de acoso y hostigamiento sexual en vías públicas y va homologado en el tema de la inclusión todo eso está siendo una homologación de acuerdo también a los parámetros que se están contemplando en el estado y homologando policías municipales en Jalisco con ese reglamento que beneficia en recursos que vamos a gestionar en el consejo de seguridad entonces nosotros al estar al corriente y homologando los criterios de seguridad publica somos aptos para poder ingresar a diferentes programas."

DECIMO CUARTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de Comodato y/o donación a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la totalidad o en su caso fracción de la área de cesión: **"C" con una superficie de 2,240.39 m² con folio real 3643215 ubicada en calle José Santana número 295, del fraccionamiento Magisterial, para la construcción del Jardín de Niños Miguel Hidalgo.**-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"tenemos un asunto porque también ---- tenemos un terreno para la construcción del kínder el Miguel Hidalgo viene la SEP todos sus peritos ingenieros, evaluadores, en el terreno que se tenía designado para la elaboración nos dicen que hay un hundimiento la obra que se tenía que realizar ahí rebaza los dos millones o sea que sale más caro arreglar el suelo porque hay hundimientos y fallas a construir la escuela entonces en ese tenor de ideas nos dimos la tarea de buscar un terreno y ese terreno en la zona magisterial mide 2200 mts cuadrados, la intención en pláticas con los de la SEP ellos ocupan que midan 1500 metros entonces ahorita vamos a ver si nos van aprobar ese terreno que es mucho más viable es subdividir los 1500 y de lo que sobre hacer una área verde y no gastaríamos los dos millones que nos cuesta reparar esa falla en donde ya se tenía contemplado."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

"Ya no quedaría ahí entonces"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No sería en este lugar con la intención de que ya le demos celeridad, entonces lo que ocupamos hacer es esa escrituración si le mandamos el proyecto a la SEP ellos hacen la escrituración gratis."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Pero pide como tal como donación?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Si lo pide como donación o comodato a un lapso de 99 años que la intención es que ellos lo tengan porque si ellos son los que lo tienen ellos son los obligados."

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

"cuando vendrían las personas."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Ya vinieron ya revisaron, pero como municipio somos autónomos tenemos que tomar una decisión aquí para sacar un terreno que es municipal y dárselo a otro entre público aunque es entre gobiernos, pero para nosotros darle un inmueble propiedad del municipio tenemos que aprobarlo por cabildo"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Nada más una aclaración va a quedar ahí en comodato o donación y cuánto va a ser la superficie."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Cualquier figura jurídica la que decida la SEP"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz :

"Entonces estamos dispuestos a los que ellos digan"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"La superficie que piden en las reglas de operación es arriba de los 1500 el terreno mide 2000 si nos dijeran queremos hacer un proyecto más -----, entonces a ellos les conviene más construir 1500 metros porque gastan menos pero a nosotros nos convendrían los 2000 porque tenemos más capacidad"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Entonces puede que ellos te digan dame tanta superficie?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Lo que pide son 1500 metros y para primaria creo que 2000 pero dependiendo el plan."

DECIMO QUINTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio y dictaminación de otorgar la Concesión a la asociación de colonos brisas del lago, San Cristóbal A.C. de las áreas de cesión del fraccionamiento Lake Shore Residencial etapa 3, en San Cristóbal Zapotitlán, Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Turno a desarrollo urbano donde la asociación civil colonos brisas del lago nos piden que una área de donación nos piden se las demos en comodato para ellos administrar lo que son sus parques y jardines, pero yo aquí quisiera darle el turno a tu comisión Horacio para que lo analicemos en la de desarrollo urbano y ver si es viable el comodato y revisar los acuerdos que se puedan llegar.”

DECIMO SEXTO PUNTO.- La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe instruir a la dirección de Obras Publicas y de Protección Civil y Bomberos a realizar dictamen del estado en que se encuentra la capilla del Señor de la Misericordia en la localidad de Nextipac para ver las posibles reparaciones que se necesitan y los montos para así establecer en que se les puede apoyar.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	AUSENTE
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"me llego una solicitud de los vecinos de Nextipac donde nos están solicitando el apoyo en lo que se pudiera para la rehabilitación de la capillita de ahí de Nextipac , lo que sí quiero que se someta es apoyar es que se haga un dictamen de protección civil por medio del Municipio y otro dictamen de obras públicas para que vean que obra es lo que se necesita para evitar hundimientos y una vez teniendo el dictamen de protección civil y obras públicas sabremos cuales son las reparaciones y saber los montos para poder gestionar hasta las dependencias estatales que sean de ese rubro cultural o religioso pero claro que no se puede hacer antes de esos dictámenes"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Respecto a tu iniciativa Marisol con la disposición de apoyar en una sesión pasada yo le propuse al presidente lo mismo que tú, mande fotos al grupo no sé si se dieron tiempo de revisarla que el presidente contesto que tenía que mandarle una carta el señor cura que es el que está en el Chante para pedir ese apoyo yo fui con las personas de Nextipac les dije el procedimiento que pedía el presidente para poderle dar seguimiento."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que la misma iglesia tiene su protocolo."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"nosotros como municipio podemos intervenir de esa forma de solicitar un dictamen."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Solicite un dictamen a protección civil fui con el director dio atención inmediata no me lo ha entregado."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"igual si le damos la formalidad con la aprobación."

Kelly

Epe Israel Camarena F.

Guadalupe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas en mi carácter de solicitarles el permiso de empezar gestión del panteón del Molino fuimos hacer un recorrido ya el regidor de panteones y yo hablamos con el Presidente Ejidal hablamos con el delegado está el lugar está la disposición de regularizar esos predios tienen la información que se está solicitando.-----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Hugo nada más te voy hacer un comentario desde la administración pasada ya está la gestión ya está la donación solamente están esperando a que hagan la asamblea para el destino de la propiedad pero ya está”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“precisamente porque fuimos con el delegado me comenta que las personas ya falleció el que quería donar las que son propietarias ahorita ya no quieren donar.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“no ya está el acta lo que pasa es que aunque ellos se hicieran para atrás ya estuvimos checando en el RAN y ya sería muy difícil porque la señora quiere donar menos de lo que el señor dono y quiere donar en otra parte.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si precisamente es eso darle continuidad pues no sé si ya este la gestión sino que me lo permitan hacer.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“lo puedes hacer no ocupas la iniciativa, puede ser funcionable como regidor, el tema es de que las parcelas que se asignó para el panteón se asignó por la asamblea y esta señora pero indebidamente la hija del señor la china que le dicen saca un papel un título a su nombre de ella situación que tiene todas las facultades en razón de anularlo a razón de que ya está asignada aparte que ya está por el ejido, pero después dijo cedo una parte y me quedo con la otra, ya es un tema más del registro agrario con el ejido y eso es lo que estamos esperando que una vez que quede anulado el título que está a nombre de la hija y que ya quede asignado al Municipio procede ya el proyecto para el panteón, el proponer que te autoricemos no porque tú lo puedes hacer como regidor y más de algún trámite no porque solamente es el presidente o el síndico, lo puedes solicitar pero no podemos aprobarlo porque tú tienes los derechos de hacerlo.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

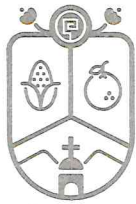
“No bueno comentarles de que estoy trabajando al respecto con lo del panteón del ejido”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“El detalle es que la gestión ya está lo que ahorita lo que estamos esperando es la respuesta del registro agrario cual es la gestión que quieres hacer ahí.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Simplemente ayudar en el desarrollo del procedimiento porque he sabido que ha habido varias asambleas y no ha habido autoridades municipales para tocar el tema.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Ha ido personalmente la directora de participación ciudadana, en su momento también fue el secretario general de la administración pasada el tema ahorita está en el Registro Agrario y yo te digo si tienes algún conocido.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“otra puedo ayudar en algo con mucho gusto estoy a sus órdenes.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“Bien gracias”

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- El Síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autoriza a la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios, objeto del programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022, al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal con la Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEAJ) quien ejecutará la siguiente obra:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL Y CÁRCAMO DE BOMBEO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO.
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL ZAPOTITLÁN.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	AUSENTE
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EN LO SUCESIVO “CEAJ” Y “EL AYUNTAMIENTO” DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS OBRAS PÚBLICAS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL Y CÁRCAMO DE BOMBEO, ENTRE CALLE

VICENTE GUERRERO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ZAPOTITLÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, MEDIANTE EL PROGRAMA FISE 2022. (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES).

POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. MISMO QUE SERÁ FINANCIADO POR PARTE DE LA "CEAJ" A TRAVÉS DEL PROGRAMA FISE 2022, SIN APORTACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE "EL AYUNTAMIENTO".

TERCERO.- EL PRESENTE CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE SE HABRÁ DE CONTRATAR, O EN SU CASO CONTINUARÁ SURTIENDO EFECTOS HASTA QUE SE ACUERDE POR LAS PARTES QUE SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEAJ", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA CONTRATISTA O LA "CEAJ", ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEAJ", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

SEXTO.- "CEAJ" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEAJ".

SEPTIMO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEAJ", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- LAS OBRAS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ ENTREGADA MEDIANTE UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE LEVANTARÁ LA "CEAJ" CON LA PARTICIPACIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", SIN QUE SU NEGATIVA A RECIBIRLO, NO PARTICIPACIÓN O FALTA DE FIRMA LA INVALIDE, GENERANDO QUE UNA VEZ ENTREGADA POR "CEAJ" LA OBRA A "EL AYUNTAMIENTO", COMO PARTE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, ESTE ÚLTIMO CONTINUE HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEAJ" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

Handwritten signature

DÉCIMO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEAJ" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

Handwritten signature: Gpe. Israel Caravea f.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEAJ" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIAS ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA EN ATENDER Y/O COADYUVAR A LA "CEAJ" EN LA DEFENSA DE CUALQUIER LITIGIO QUE GIRE EN TORNO AL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA, COMPROMETIÉNDOSE "EL AYUNTAMIENTO" EN SUFRAGAR LOS GASTOS A LOS QUE SE LLEGASE CONDENAR A LA "CEAJ" SOBRE TALES BIENES Y/O DERECHOS.

DÉCIMO CUARTO.- PARA LA OBRA EN COMENTO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. VIGESIMA PRIMERA SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES, A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Desarrollo Social para su estudio y ditaminacion respecto al tema de un terreno que se encuentra detrás del rastro y ver qué posibilidades hay de construir una capilla, una vez que se haga el censo con vecinos-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	AUSENTE
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“por ahí están pidiendo una capilla detrás del rastro ahí hay un terreno si lo podemos mandar a la comisión de participación ciudadana y se cite a la directora de participación ciudadana para que vayan y hagan el censo con los vecinos.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“también es el punto que toque en la sesión donde solicitaba apoyo para que los parques y jardines fueran a podar ahí, porque los niños es donde juegan futbol ahí, ahí donde juegan está bien hay niños que están más chicos que los que andan no los dejan jugar andan a un lado de ellos y la maleza está más grande, andaba un niño jugando con el güiro lo consiguió con su papa los vecinos donaron gasolina pero no era suficiente está bastante grande, también estoy para apoyar, hacer un plano para hacer una capilla y una cancha de usos múltiples por la cuestión de que les queda retirado a cualquiera de las partes no descartar la capilla o el campo.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“si consensar y generar un proyecto y ver el tema del clero más que nada darle el seguimiento de manera formal y sacar el asunto. Y agradecer a los vecinos y al señor cura por tomarnos en cuenta.”

SEGUNDO PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Nada más pedirle a la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales tengo pendiente dos iniciativas una de hostigamiento laboral y la otra de discriminación el apoyo para que se retome y se sesione.”

TERCER PUNTO.- El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“al inicio de semana me tome la iniciativa de hacer un buzón de reportes ciudadanos considerando que las direcciones están ocupadas, y los ciudadanos no saben a quién dirigirle el reporte hice este buzón y aquí traigo las peticiones me comuniqué con algunas de las direcciones para pasarle los reportes hubo una directora la de obras públicas que ni siquiera contesto la llamada le mande un whatsapp ayer le marque ni si quiera me contesto ni si quiera me regreso nada no nos contesta a nosotros como ediles pues menos a un



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

ciudadano, para eso estoy para quitarles algo de chamba aquí le paso los primeros reportes quisieramos darle atención de manera inmediata.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“lo que pasa es que se presenta en las direcciones correspondientes y quiero aclarar algo el Jocotepec de a lo mejor hace 30 años los directores sí podrían darse la oportunidad de atenderlo directamente hoy es literalmente imposible la gente puede ir a obras públicas y hay secretarías y hay personal administrativo que atiende porque, el director -----no solamente revisar los proyectos y la revisión de las obras y todo lo que conlleva sino también las auditorías que nos está haciendo el gobierno federal y estatal son pesadas muy estresantes que de hecho yo como presidente le he marcado y a veces me manda mensaje estoy en auditoría y sé que es no molestar porque son muy estresantes las auditorías y si es complicado, hay directores que si pueden hacerlo y lo he dicho que soy el único presidente de joco que contesta todos los whatsapp, pero es imposible solventar todo, porque no se resuelve la luz, la seguridad todo y la mayoría de la gente ha sido muy cortes en agradecer y esperar y también hay gente pues que no, lo que tu hiciste es respetable el video que hiciste si lo vi si vi el mensaje de gobierno en la ausencia del gobierno en los problemas de drenaje y agua pues no es ausencia de gobierno es ausencia de planificación histórica de Jocotepec, si hoy están rebasados todos los servicios no es culpa de nosotros sino de quien hace 50 años no se previno porque ha llegado a la presidencia gente muy buena, capas, inteligente y que ha querido a Jocotepec pero no tiene la formación política para generar las políticas públicas y proyectaran a largo plazo muchas cosas y eso no es hablar mal de ellos simplemente en México así se maneja que el servicio público recaiga un personas populares o bien vistas pero no recae en servicio profesionalizado y cuando va a ser eso no sabemos pero hasta la fecha sigue habiendo muchas carencias debido a la falta --- y es muy fácil decir no pues yo si lo voy hacer, digo pues el dinero no está a la mano y a veces el problema es más fuerte, repito respeto el video no lo comparto como lo manejas yo lo veo como una forma de campaña política que no estamos en tiempos pero también te veo con ganas de trabajar y ayudar y escuchar a la gente y hacer un vínculo con el gobierno y la gente ese lado si me lo quedo para no ser negativo, mi percepción es otra, es un arranque de campaña y es estar demeritando a los demás donde aludes que se burlan que te agreden y esto y lo otro pero está bien para mí es un tono político y precampaña me quedo con las ganas que tienes de trabajar y lo que nos has dicho aquí que ojala así sea de sumarte e invítenme yo quiero estar ayudando con eso me quedo, pero ojala en la próxima en la forma de manejar los mensajes que sean más objetivos porque hacia la gente se escucha de otra manera y me lo han dicho las personas a mí pero cada quien tiene su forma de ser tienen su libertad de expresión.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si bueno lo que le estoy mandando ahí no es nada que les estoy pidiendo para mí ni para una candidatura ni nada, ni si quiera tengo contemplado la gente se desespera para decirles si voy a participar o que les diga que no simplemente en realidad no tengo bien definido mi postura en las siguientes elecciones, no sé si pueda arreglar unos asuntos familiares que traigo por ahí, cualquier manera no lo hago con la intención de algún beneficio simplemente es para la ciudadanía vienen algunos que quieren que les arreglen su calle o hasta una

Kybb

Ge Isaac Carrera f.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

lámpara o una calle desde hace meses creo que no debemos esperar a que llegue un presupuesto para cambiar esa lámpara y respeto sus proyectos, es tan simple como darle mantenimiento a una lámpara no creo que tenga un proceso amplio de reparación a lo que tú dices que se está arreglando al igual a lo que tú dices que tú te quedas de que tengo las ganas de trabajar y estar en acercamiento con la gente y poderle resolver sus problemas.

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que tú dices para lo que se les ofrezca y estoy para ayudar pero en el video nos pones a todos así como que no nos interesa ni el agua ni la basura cuando sabes que la basura nos ha importado muchísimo."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No creo porque te recuerdo Kary que le estamos pidiendo a la empresa que nos haga un calendario de ruta y no lo han hecho."

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"Estoy de acuerdo pero estamos trabajando y los asuntos los traemos aquí a la mesa."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"los trabajamos y aquí se queda no le damos el seguimiento adecuado."

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"pero habíamos quedado que otra reunión y lo veríamos y hablo por todos tú en tu video nos pones como a mí me interesa todo y acá no hacen nada y se burlan de mí, el interés que tú tienes lo tenemos todos, porque tú al decir yo siempre hasta a tu regidora te la llevas, eso sí duele que pongas en evidencia a todos diciendo nadie se interesa más que yo y yo estoy para el pueblo y que padre porque que padre porque todos estamos para el pueblo porque así como te piden a ti nos piden a todos entonces nada más ten cuidado con tus palabras porque si nos interesa el pueblo porque retomo el tema de la basura porque todos estuvimos dándole, todos los regidores aquí presentes llámese del partido que sea porque acá tú te separas aun que digas que no."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"no me separo me separan."

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"no Hugo."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Para que me haces que hable, he platicado contigo de todas la veces que no me teman en cuenta."

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"yo te he dicho que a veces tampoco a nosotros nos hablan y son asuntos de ellos y si te lo he dicho."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

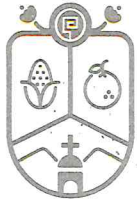
"Y lo respeto tu respeta mi posición"

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"Respeto, pero no respeto la forma en que nos faltes el respeto a todos."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Te digo que tu hagas un video a digas a mi si me interesa el pueblo."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Ana Karina Lopez Lopez hace uso de la voz:

"No eso se demuestra entiende y no te cierres"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ojala tuviéramos la posibilidad de que alguien no funciona correrlo hay reglas, hay sanciones, hay procedimientos legales que se tienen que desahogar en eso estamos y no nos estamos haciendo tontos y mucho menos queremos estar solapando anomalías lo que a lo mejor Karina te dice, te dice Marisol no ocupas decirlo basta con la forma en que lo manejas como que todos están mal están sentidos de lo que está pasando yo estoy para cambiar las cosas pero lo dejamos en ese punto."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"yo solo pido más respeto porque siempre te haces victima en los videos y eres el único que nos agrede a nosotros generalizamos, lo que pasa es que en tu video te haces víctima y eres el único que nos ataca a nosotros y nosotros nunca exponemos o nos hacemos víctima, nada más un poquito más de respeto está bien que hagas tus videos."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No lo tomes personal Marisol pero a ti que me estás haciendo esa observación a ti Kary no lo tomes personal lo hemos platicado varias veces de hecho te he expresado mi sentir y me has dado la razón en muchas cosas."

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta fundada en lo que dispone el artículo 29 en su fracción II de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, bajo los siguientes términos: por cada 20,000 veinte mil habitantes, se puede aperturar otro espacio para un Notario, y en nuestro municipio se rebasa considerablemente este número poblacional; aunado a que es un municipio muy importante, donde se generan demasiados instrumentos jurídicos ante Notario Público, por la gran actividad comercial y agrícola que se lleva a cabo en la zona; en consecuencia, solicitamos se ASIGNE un nuevo Notario Público, o en su caso, se posibilite se pueda establecer el Notario de Tuxcueca o de Acatlán de Juárez; lo anterior, en razón de diversas quejas de la ciudadanía, en las cuales, no coinciden con el Notario de Jocotepec, por su forma de ser, pone obstáculos, no agiliza los trámites, cobros excesivos, demora en los trámites, además, de que se maneja de una manera muy complicada, es por ello, que la ciudadanía demanda que este monopolio termine y haya otro Notario que garantice una mejor atención y propicie un buen servicio derivado de una sana competencia, ya que, al haber solo un Notario se vicia el servicio y estamos a expensas de si se encuentra, de sus precios y con la tardanza y tiempos que el designe por ser el único en todo el municipio; sin pasar por alto, que el trato que reciben los ciudadanos de nuestro municipio es de manera prepotente y majadera de parte del Lic. Juan Carlos López Jara, generando que muchos salgamos a otros municipios a buscar otras opciones; aunado a lo anterior, ha generado comentarios negativos hacia la figura del Presidente Municipal y refiriéndose a mi persona de forma ofensiva.-----

En este momento, el **C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS**, solicita el uso de la voz, la cual se le concede y manifiesta: ¿Te refieres al Notario Juan Carlos López Jara?, en que les atrasa las documentaciones de los procedimientos, que les busca una cosa u otra, yo me siento seguro porque le estén buscando algún error a ese tipo de procedimientos, digo si hiciéramos algo en lo facilito, muchas veces se presta para hacer cosas que no, de mi parte yo me sentiría seguro por esa persona que te está pidiendo documentación que hace falta.

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ: Yo soy Abogado, a lo mejor es complicado para ti entenderlo, hay temas que él obstruye, que son totalmente absurdos; otra cosa, el diario pregona que él no le cobra al municipio y los precios que nos cobra son más altos que otros, hemos hecho escrituras en otras Notarias y nos han dado precios mucho más bajos que los que él maneja, a final de cuentas te lo digo así, Jocotepec necesita tener más servicio, es urgente tener un Notario más, tener más alternativas. - - -

C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, toma el uso de la voz y manifiesta: En eso estoy de acuerdo, tener la facilidad de tener opciones, tanto de precios y atención. - - -

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	AUSENTE
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	ABSTENCIÓN
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	ABSTENCIÓN
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	ABSTENCIÓN
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	ABSTENCIÓN

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Resulta imperativo justificar la solicitud formulada al Pleno del Ayuntamiento, con información emanada de medios oficiales en las plataformas digitales obtenidas vía internet, como son el Instituto de Información, Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), así como de la plataforma denominada DATAMEXICO.ORG, y de la Dirección de Catastro Municipal; de las cuales se advierte el crecimiento del municipio de Jocotepec, en el ámbito económico, principalmente en la agricultura; en el crecimiento de población fija y flotante



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

que vive en el municipio, así como los trámites que se presentan ante la Dirección de Catastro de este Gobierno Municipal, para la tramitación de avisos de transmisión patrimonial que recaen en bienes inmuebles; es por esto que, el municipio de Jocotepec, Jalisco, por su número de población, su proyección de crecimiento poblacional y económico, actualmente se ubicaría en la fracción II del artículo 29 de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, mismo que señala que podrá haber máximo un Notario por cada 20 mil habitantes, para los municipios ubicados fuera de la Subregión Centro Conurbada, como es el caso de nuestro municipio, por lo que se justifica la necesidad de otro Notario más para que pueda atender con la mayor diligencia y rapidez las necesidades notariales de la población.

De conformidad con lo fundado y motivado, se **ACUERDA** lo siguiente:

a).- Instrúyase al Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, para que lleve a cabo la elaboración de los siguientes oficios, dirigidos a las personalidades que a continuación se relacionan:

i) Al Licenciado JAIME EDUARDO NATERA LÓPEZ, en su calidad de Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, en el cual el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en seguimiento a la solicitud presentada con fecha 29 de junio del año en curso; peticionar su intervención y opinión positiva para la apertura de un nuevo espacio para un Notario Público en el municipio de Jocotepec, Jalisco; o bien, la autorización de que un Notario Público de un municipio adyacente pueda instalar oficina en nuestro municipio, lo anterior, para poder brindar a la población de Jocotepec, Jalisco, mejor y mayor atención a las necesidades notariales de nuestra comunidad.

ii) Al C. ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en el cual el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en seguimiento a la solicitud que le fue presentada con fecha 29 de junio del año en curso, con número de folio 01921, en el cual se peticona su análisis y determinación de forma positiva para la apertura de un nuevo espacio para un Notario Público en el municipio de Jocotepec, Jalisco; o bien, la autorización de que un Notario Público de un municipio adyacente pueda instalar oficina en nuestro municipio, lo anterior, para poder brindar a la población de Jocotepec, Jalisco, mejor y mayor atención a las necesidades notariales de nuestra comunidad.

iii) Al MTRO. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, en su carácter de Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en el cual el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, solicita su intervención y análisis para la apertura de un nuevo espacio para un Notario Público en el municipio de Jocotepec, Jalisco; o bien, la autorización de que un Notario Público de un municipio adyacente pueda instalar oficina en nuestro municipio, lo anterior, para poder brindar a la población de Jocotepec, Jalisco, mejor y mayor atención a las necesidades notariales de nuestra comunidad.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Kid 13.*
- Middle: *Exp. Javier Carrasco F.*
- Lower middle: *Guerra*
- Bottom: *[Signature]*

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: *[Signature]*
- Middle: *[Signature]*
- Bottom: *[Signature]*

b).- Los oficios deberán ser firmados por el Pleno del Ayuntamiento y acompañar a cada uno de ellos, la certificación del Punto de Acuerdo relativo, ordenándose presentarlos ante cada autoridad, a la mayor brevedad posible.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hago una solicitud para que quede en acuerdo del pleno espero me apoyen y voy a dar mis argumentos hace ya algunos días fui de manera personal como presidente municipal a presentar una solicitud como presidente municipal al Colegio de Notario al presidente el que se autorizara a Jocotepec el que se permita otro notario mas según la ley cada 50 mil habitantes debe haber un notario, Jocotepec es un municipio muy importante donde se da demasiado movimiento de escrituras y yo le pedí si no se designa a un notario posibilita a que se pueda restablecer un notario de Tuxcueca, Acatlán al que quieras también en Jocotepec porque hay una queja de muchos abogados de que no coinciden con el notario por su forma de ser, lo voy hablar a título personal me cuesta a mi estar realizando escrituras del Municipio porque es una persona que a diario nos está poniendo obstáculos, obstáculos , no agilizan los trámites, se maneja de una manera muy complicada todos los tramites los hace cansados y aparte ha estado generando una serie de comentarios al presidente municipal en turno le dijo a un trabajador de catastro de forma ofensiva, yo lo conozco y lo digo de forma pública es un cobarde no tiene las agallas para decirlo de frente siempre lo dicen con la gente del pueblo, desgraciadamente es el notario el fedatario público investido de fe pública lamentable para mí lo digo en lo personal no me genera ni tantita confianza yo quiero solicitar a ustedes el que se apruebe solicitud como gobierno a que se le posibilita a Jocotepec un nuevo notario público más y/o autoricen a otro notario aledaño al Municipio de Joco para que a nosotros nos den otra alternativa porque es imposible para mi estar tratando con un sujeto de esta naturaleza y lo digo porque ya lo traía y no quería manejarlo así pero es necesario que todos sepan porque es importante porque todo lo que estamos haciendo de actos jurídicos nosotros pues es cada rato la necesidad y tener que estar buscando, a ver si nos contesta las llamadas a ver si nos atiende en muchas ocasiones es muy cansado entonces necesito que procedas secretario a tomar votación económica en el sentido de que se autorice al gobierno a dar solicitud formal del municipio de Jocotepec al colegio de notarios para que se autorice a un notario más o habiliten para que se establezca un notario más de algún Municipio aledaño."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"quiero hacer un comentario al respecto te refieres al notario Juan Carlos López Jara? Te refieres a él de que les atrasa las documentaciones y procedimientos porque les busca una cosa y otra, digo yo me siento seguro porque le estén buscando algún error a este tipo de procedimientos si quisiéramos algo facilito pues muchas veces se presta a hacer cosas, digo no porque lo estén haciendo pero de toda manera de mi parte yo me sentiría seguro con una persona que te está pidiendo documentación procedimientos."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"nada más en respuesta a lo que dices yo soy abogado y a lo mejor es complicado para ti entenderlo hay temas que el obstruye y obstaculiza o frena que son absurdos te estoy diciendo que eso me ha tocado ver, la otra el diario pregona que no cobra al Municipio y los



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

precios que nos cobra son más altos que otros hemos hecho escritura mucho más bajos que los que maneja al final es así, Jocotepec merece tener más servicios es importante urgente tener otro notario más tener más alternativas porque además de darle a un notario la carga pública.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“En eso estoy de acuerdo pero dijiste que si tuvieras una prueba para pedir que lo destituyeran tu como abogado puedes decir aquí están las pruebas de que todos mis documentos están en orden, en tiempo y forma y el los está rechazando eso es una regla.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“que tiene que ver con mi iniciativa porque ya no te entiendo.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que estas diciendo que quieres otro notario de algún lugar vecino si este que está aquí está haciendo las cosas bien si las está haciendo mal adelante.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Te estoy explicando, ya te dije que para nosotros yo sé que hay una muy buena relación con el me queda claro, pero lo que obstaculiza lo que me queda claro son sus actitudes y sus majaderías le está señalando cosas al Presidente Municipal y sus servidores no quiero decirlo en las cámaras porque es algo que voy a atender con él personalmente pero está diciendo estupideces de su servidor como presidente y entonces dices con que confianza vas con un sujeto de ese nivel de educación pero es esto mi comentario como presidente.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Si hubiera dos personas tuvieras la posibilidad de elegir podrías hacer la comparación los precios y el mejor trato.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“La competencia sería lo mejor, pero lo único es por el motivo que dice el que le obstaculiza mucho los procedimientos digo si los obstaculiza es porque no está dentro de.”

VIGESIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **13:14 horas** del día **09 de septiembre de 2022**.

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

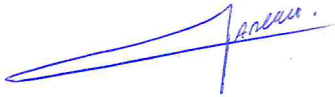
C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA**



**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR**



**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR**



**C. JOSE MANUEL HARO CHACON
REGIDOR**



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA**



**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA**



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL**